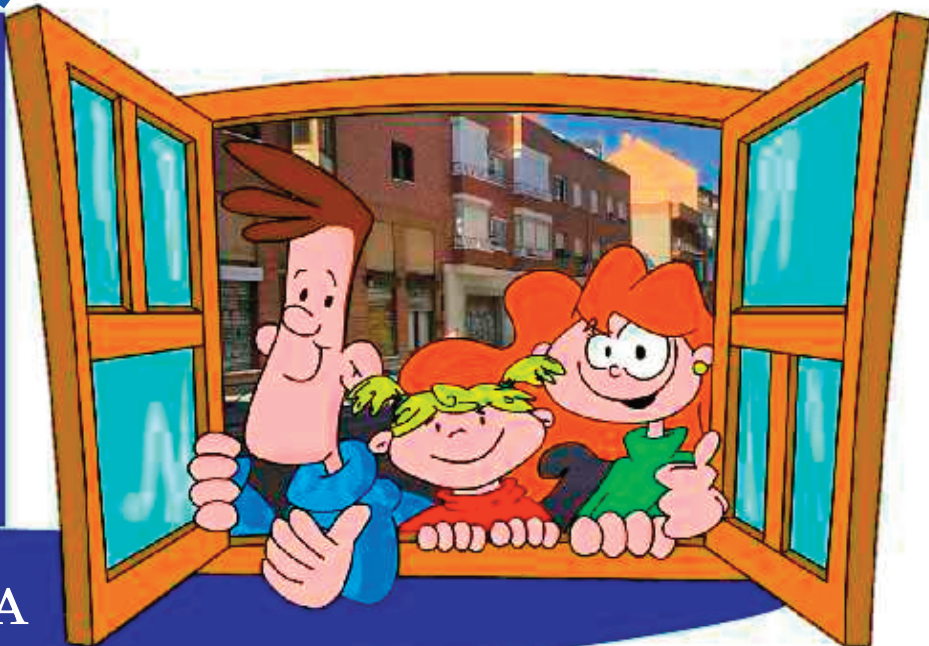


Antonio, Maricarmen, José, María, Manuel, Josefa, Francisco, Cramen, David, Ana María, José Antonio, Isabel, Juan, MARía Pilar, Javier, María Dolores, Daniel, Laura, José Luis, María Teresa, Francisco Javier, Ana, Carlos, Cristina, Jesús, María Ángeles, Alejandro, María Miguel, Francisca, José Manuel, Antonia, Rafael, María Isabel, Miguel Ángel, María José, Pedro, Lidia, Ángel, Dolores, Pablo, Sara, José María, Paula, Sergio, Elena, Fernando, María Luisa, Luis, Pilar, Jorge, Raquel, Alberto, Rosa María, Juan Carlos, Concepción, Álvaro, Manuela, Juan José, Mercedes, Adrián, María Jesús, Diego, Beatriz, Raúl, Julia, Juan Antonio, Rosario, Iván, Nuria, Enrique, Juana, Rubén, Silvia, Ramón, Teresa, Oscar, Encarnación, Vicente, Irene, Andrés, Alba, Juan MAñuel, Patricia, Joaquín, Montserrat, Santiago, Andrea, Eduardo, Rocio, Víctor, Rosa, Mario, Mónica, Roberto, Alicia, Jaime, María Mar, Francisco José, Ángela, Marcos, Sonia, Ignacio, Sandra, Alfonso, Marina, Jordi, Susana, Ricardo, Natalia, Salvador, Yolanda, Hugo, Margarita, Emilia, María Josefa, Guillermo, Claudia, Gabriel, Eva, Marc, María Rosario, Julio, Inmaculada, Julian, María Mercedes, Gonzalo, Ana Isabel, José Miguel, Esther, Tomás, Carla, Mohamed, sofía, Agustín, Noelia, Martín, Verónica, José Ramón, Ángeles, Nicolás, Nerea, Felix, Carolina, Joan, María Victoria, Ismael, Eva María, Christian, María Rosa, Samuel, Miriam, Aitor, Inés, Hector, Lorena, Juan Francisco, Amparo, Josep, Ana Belén, Mariano, María Concepción, Lucas, MARía Elena, José CARlos, Victoria, Iker, Daniela, Domingo, María Antonia, Sebastian, Catalina, Alfredo, Lidia, Alex, Consuelo, Cesar, María Nieves, Felipe, Celia, José Ángel, Alejandro, José Ignacio, Martina, Víctor Manuel, Olga, Rodrigo, Gloria, Luis Miguel, Emilia, José Francisco, Alhaja, Juan Luis, Luisa, Gregorio, Fatima, Xavier, María Soledad, Albertt, Aurora, Adolfo, Agnito, Américo, Aniceto, Anselmo, Aquilino, Anastasio, Atilano, Avelino, Adelfa, Adofa, Agnoina, Anelia, Anastasia, Aniceta, Antolina, Apolonia, Anasias, Atilana, Áurea, Balbina, Basilisa, Benilda, Bernarda, Brígida, Bonifacia, Bartolo, Basilio, Benigno, Bonifacio, Buenaventura, Calista, Casilda, Gasta, Cayetana, Celedonia, Casilda, Cesárea, Clementa, Crispula, Calisto, Casimiro, Cecilio, Celedonio, Celestino, Celsus, Cerezo, Cipriano, Ciriaco, , Clemente, Conrado, Crescencio, Crispín, Crispulo, Cruz, Custodio, Camasa, Demetria, Dominga, Dorotea, Danilo, Dionisio, Doroteo, Edmunda, Eduvigis, Euteria, Emeteria, Epifania, Escolástica, Eustaquia, Eustasia, Eleuterio, Emeterio, Emmanuel, Epifanio, Erminio, Escolástico, Estanislao, Eufrasio, Eufrasia, Eulogio, Eustaquio, Evaristo, Facunda, Fausta, Felisa, Feliciano, Fortunata, Fulgencia, Faustina, Faustino, Feliciano, Filemón, Florencio, Floro, Frolán, Fructuoso, Frutos, Fulgencio, Genara, Geneveva, Getrudis, Gertrudis, Gervasia, Gilberta, Gonzala, Gracia, Graciana, Gregoria, Guadalupe, Gumerinda, Gumerveva, Gervasio, Gabriano, Gregorio, Guadalupe, Gumerindo, Hemeteria, Herculana, Hermelinda, Hermenegilda, Hermilia, Hilaria, Herudis, Humildad, Humilde, Hemeterio, Heriberto, Hermenegildo, Hermilio, Hermión, Herminio, Hilario, Hilarión, Hipólito, Ifigenia, Ifigensa, Indalecia, Isidora, Isidra, Iluminado, Indalecio, Indalece, Indalente, Isidoro, Jacinta, Jacoba, Jerónima, Jesús, Juliana, Jacinto, Jacobo, Laureana, Leonilda, Leona, Leoncia, Leovigilda, Lorenza, Loreta, Luciana, Lucrecia, Luzdivina, Luciano, Luciano, Leocadio, León, Leovigildo, Liberto, Liborio, Longinos, Lope, Lucinio, Madanela, Mariana, Matea, Matía, Matiasa, Máxima, Melchora, Melitona, Micaela, Miguela, Montserrat, Madalena, Macario, Macedonio, Mamerto, Margarito, Mauro, Maximino, Melitón, Melquiades, Minervo, Nataria, Nemesia, Nicanora, Nicasia, Natalio, Nemesio, Nicanor, Niceo, Norberto, Oculia, Olalla, Olava, Otilia, Obdulio, Océano, Odevaldo, Odeón, Orencio, Peregrina, Pánfila, Pantaleona, Parda, Pascuala, Patrocinia, Peregrina, Perpetua, Petra, Petrola, Petrona, Petronila, Pia, Polonia, Pomposa, Práxedes, Preciosa, Presentación, Prisca, Priscila, Procopia, Pueblo, Pánfilo, Pantaleón, Paulino, Patricio, Peregrín, Perfecto, Petrolino, Petronilo, Pío, Pionio, Policarpo, Polonio, Pompeyo, Ponciano, Primitivo, Procopio, Próspero, Prudencio, Quintina, Quirina, Quiteria, Quirico, Quirino, Ramira, Ricarda, Robustiana, Romualda, Rufa, Rufina, Radamés, Regino, Remigio, Restituto, Robustiano, Romualdo, Rómulo, Rosalino, Rosalio, Ruperto, Rufino, Rufo, Rutilio, Salustiana, Salvadora, Sancia, Sandalia, Santos, Santiago, Saturaia, Saturna, Saturnina, Sebastiana, Segunda, Serapia, Silvestra, Simeona, Simona, Simplicia, Sinfioriana, Sisebuta, Socorro, Sotera, Sabas, Sabiniano, Salvio, Sandalio, Satorio, Saturnino, Saturno, Sauro, Serapio, Servando, Serbando, Severo, Silverio, Silvestre, Silvio, Simeón, Sinfioriano, Soter o, Tadea, Teodomira, Teodora, Teodosia, Tiburcia, Timotea, Tomasa, Torcuata, Toribia, Tranquilina, Tránsito, Telesforo, Teodomiro, Tiburcio, Timoteo, Torcuato, Toribio, Tranquilino, Trifón, Trinitario, Úrsula, Ulpiano, Venancia, Visitación, Valeriano, Venancio, Victoriano,

ASÍ

REVISTA



“

ENTRE TANTO NUBARRÓN,
ESTA LA ESPERANZA
DE UN NUEVO AMANECER.

“Sindicato es una palabra bella
que proviene del griego dikein
(hacer justicia), y syn (juntos)”

Les ruego se cuiden de tres tentaciones:

- La primera, la del individualismo colectivista,
- Mi segundo pedido es que se cuiden del cáncer social de la corrupción.
- El tercer pedido es que no se olviden de su rol de educar conciencias en solidaridad, respeto y cuidado.

“El Papa Francisco”



EDITORIAL

Con este número inicia su vida institucional la revista ASI, con el objeto de contribuir a la calidad y consideración de la Educación y está orientada a promover el estudio, la discusión crítica y plural sobre temas docentes relevantes y de actualidad en el ámbito educativo.

La revista ASI y ACCIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE, nacen como respuesta a la necesidad, cada vez más creciente, de contar con una publicación periódica que recoja y analice los problemas docentes de actualidad y sirva como foro y tribuna de discusión.

En este primer número adicional al resumen del pasado curso, recogemos varios artículos de compañeros docentes y colaboradores que, con sus aportes enriquecen la perspectiva educativa de nuestra Comunidad.

No podemos olvidar el momento histórico que vivimos atenazados por una pandemia global, pero con la esperanza de que las penas y vicisitudes padecidas sirvan para hacer resurgir en nosotros el sentimiento de ayuda al prójimo, de pertenencia a un colectivo, de ser parte de algo. Para así poder alcanzar la corresponsabilidad: sentir que de tus acciones depende la suerte de los que te rodean, y que tú dependes de ellos.

Hoy, después de cuidadoso trabajo, sale la primera edición de la Revista ASI, con la participación de docentes y colaboradores de reconocido prestigio, donde se abordan diversos temas como, el sistema educativo, la inclusión, y los derechos laborales, entre otros.

Esperamos que, a través de estas páginas, puedan canalizarse artículos de los Docentes interesados en el desarrollo académico y profesional.

*Ángel Canales Conde
Secretario General ASI*



ENTREVISTA

ENTREVISTA A ÁNGEL CANALES CONDE
SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE (ASI)

- **¿Quién es Ángel Canales?**

Un Profesor de Religión de Centros Públicos de la Comunidad de Madrid

- **¿Cómo surge ASI y por qué?**

Ante la falta de respuesta de los sindicatos tradicionales, un grupo de trabajadores y trabajadoras nos embarcamos en la creación de ASI. Un proyecto nuevo, que parte de 0, sin vicios adquiridos ni dependencias o pleitesías de ninguna clase y con la finalidad de defender, ayudar e informar al colectivo docente de la Comunidad de Madrid.

- **¿Qué es lo que le atrae de este proyecto?**

Su independencia, el espíritu de sacrificio y la calidad humana de todos los que formamos este proyecto.

- **¿Cuáles son sus principales motivaciones?**

Ser capaz de dar un giro al sindicalismo, haciendo a los trabajadores el centro de nuestro proyecto.

- **¿Cuáles son sus puntos fuertes?**

Las capacidades que, desde nuestra independencia y dentro de nuestras posibilidades nos permite ayudar desinteresadamente a los afiliados y trabajadores en general. Con acciones inequívocas como: nuestra formación online gratuita y válida a todos los efectos en virtud de nuestro acuerdo con la Comunidad de Madrid; la representación judicial y profesional gracias a un poder notarial sin coste para todos nuestros afiliados; la atención personalizada y directa a todos y cada uno de los que acercan a nosotros desinteresadamente.

- **¿Y sus debilidades? ¿Dónde considera que debe mejorar?**

Más que debilidades son retos y oportunidades, porque sin duda debemos ser capaces de transmitir la diferencia e importancia de nuestro ideario sindical. Y esto, independientemente del ruido o contaminación externa de aquellos que no quieren un sindicalismo que verdaderamente esté al servicio de los trabajadores y que pretenden mantener sus beneficios particulares.

- **¿Qué tipo de gestión o de organización considera que da mejores resultados?**

Aquella que nace de la unión, fruto de compartir los mismos valores.



- **¿Con qué tipo de personas le gusta trabajar?**

Gracias a Dios, puedo decir que las personas que formamos parte de ASI, somos una familia. Y todos nosotros colaboramos y participamos dentro de nuestras posibilidades.

- **¿Cuál ha sido el reto más grande en su carrera? ¿Puede ser ASI el reto más grande?**

Sin duda la creación de ASI es un reto supremo, no conozco ningún sindicato a excepción del nuestro que haya nacido y persistido, desde la ilusión y trabajo de un grupo independiente de trabajadores careciendo de cualquier clase de apoyo externo.

- **¿Cuál ha sido el mayor éxito hasta el momento dentro de ASI?**

Son muchos. Todos son difíciles, sobre todo, cuando se navega contracorriente. desde conseguir el Convenio De Colaboración en Materia De Formación del Profesorado entre la Comunidad De Madrid (Consejería de Educación y Juventud) y Acción Sindical Independiente; haber logrado el apoyo de mas del 10% del colectivo en las ultimas Elecciones Sindicales. Si me tengo que quedar con algo es con la multitud de reclamaciones personales conseguidas para beneficio de los interesados.

- **¿Si pudiera deshacer alguna decisión profesional, cuál sería?**

No desharía ninguna porque cada decisión nos forma y nos prepara para el paso siguiente, sin nuestros errores no seriamos la persona que somos hoy en día.

- **¿Qué espera de ASI a corto y medio plazo? ¿Y a largo plazo?**

Sin duda, que aumente nuestra cuota de representatividad dentro de todos los colectivos docentes y que ASI consiga alcanzar las más altas cotas de la excelencia en el servicio sindical, plasmando todos los valores por los que luchamos.

Y para terminar:

- **¿Está satisfecho de la evolución que lleva ASI?**

Plenamente, vamos paso a paso. Y trabajando con ilusión andaremos el camino con la satisfacción de nuestra vocación de servicio.

Quiero desearle a usted y a los integrantes de esta nueva formación que alcancen los objetivos laborales que desean conseguir para todos los trabajadores y trabajadoras.



CURSOS FORMACIÓN

Desde **ASI**, nuestra mayor preocupación ha sido dar un servicio útil a nuestros/as afiliados/as. Queremos prestar un servicio al afiliado/a y no que el afiliado/a esté al servicio del sindicato. Cuando decimos útil, queremos decir constante, del que puedan valerse siempre que les sea posible. Y una de las mejores maneras de beneficiarse de su afiliación es formarse de manera gratuita.

Por ello anualmente venimos realizando varias convocatorias de cursos homologados por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y validos para las necesidades de los empleados/as públicos de la Comunidad de Madrid: sexenios, concurso de traslados, oposiciones y asignación de vacantes del profesorado de Religión.

Pocos de los cursos de formación **ON LINE** homologados se ofertan durante el curso tienen tres y cuatro créditos como los que os ofrecemos. Pero aún menos que sean gratuitos para todas/os los afiliados/os. **NADIE**. Y si no eres afiliado/a tiene un precio económico, muy por debajo del que ofrecen en otras entidades aún siendo afiliados/as.

La cuota de afiliación no debe ser una inversión a fondo perdido, sino que debe capacitarnos para ofrecer este servicio sin coste adicional.

A continuación pasamos a presentaros las novedades para este año 2020 y que realizaremos en nuestra tercera convocatoria.

Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

3 y 4 CRÉDITOS

FORMACIÓN ONLINE

VÁLIDOS a todos los efectos: Sexenios, Concurso de traslados, Asignación de Vacantes P.R., Oposiciones

NOVEDADES 2020

HABILIDADES Y TÉCNICAS DE DISCIPLINA POSITIVA AVANZADO

INNOVACIÓN: VISUAL THINKING E INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

MUJERES DE LA BIBLIA II: NUEVO TESTAMENTO

CURSO ASI

3ª

CONVOCATORIA

Fecha de realización: 13 de octubre – 16 de noviembre 2020

GRATIS PARA AFILIADOS – 50€ NO AFILIADOS

HAZ TU INSCRIPCIÓN, AQUÍ

www.asimadrid.es

La variedad de estas ofertas viene dada con los cursos que hemos ofrecido en los años anteriores y que pasamos a presentaros desde los criterios de tres y cuatro créditos.

Para tres créditos ofrecemos:

Comunidad de Madrid Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

CURSOS DE 3 CRÉDITOS

FORMACIÓN ONLINE


ACCIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE ASI MADRID

VÁLIDOS a todos los efectos: Sexenios, Concurso de traslados, Asignación de Vacantes P.R., Oposiciones

HABILIDADES Y TÉCNICAS DE DISCIPLINA POSITIVA

DRIVE, UNA HERRAMIENTA PARA COLABORAR.

CREACIÓN DE UN BLOG COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA



3ª CONVOCATORIA

Fecha de realización: 13 de octubre – 16 de noviembre 2020

GRATIS PARA AFILIADOS – 50€ NO AFILIADOS

HAZ TU INSCRIPCIÓN, AQUÍ
www.asimadrid.es

Y para cuatro créditos ofrecemos:

Comunidad de Madrid Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

CURSOS DE 4 CRÉDITOS

FORMACIÓN ONLINE

ACCIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE ASI MADRID

VÁLIDOS a todos los efectos: Sexenios, Concurso de traslados, Asignación de Vacantes P.R., Oposiciones

ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR, PERSPECTIVA PRÁCTICA Y TEÓRICA

ESCAPE ROOM, Y BREAKOUTEDU, UN RECURSO EDUCATIVO

EMPIEZA A GAMIFICAR, GAMIFICACIÓN EN EL AULA

MINDFULNESS EN EL AULA, UN PASO PARA LA CONVIVENCIA



3ª CONVOCATORIA

Fecha de realización: 13 de octubre – 16 de noviembre 2020

GRATIS PARA AFILIADOS – 50€ NO AFILIADOS

HAZ TU INSCRIPCIÓN, AQUÍ
www.asimadrid.es

En el caso de que en un curso no consiguiera el número mínimo exigido para la realización del mismo se os puede redirigir a otro.

Uno de los grupos más ninguneados y maltratados a lo largo de los tiempos por las distintas administraciones públicas y cada uno de los sindicatos que se significan en la órbita de la educación, **EN TODOS LOS SENTIDOS**, han sido el colectivo de los profesores/as de Religión.

No era ni es fácil encontrar cursos de formación On Line para el profesorado de Religión. Pero al igual que todo empleado público de la Comunidad de Madrid, tiene el mismo derecho que el resto a ser formado tanto para su labor docente como para tener los créditos necesarios para sexenios, adjudicación de vacantes, etc.

Para dicha formación, al igual que el resto de empleados públicos, ofrecemos la posibilidad de cursos de formación On Line tanto de tres como de cuatro créditos.



Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

CURSOS DE Religión

FORMACIÓN
ON LINE

VÁLIDOS a todos los efectos: Sexenios, Concurso de traslados, Asignación de Vacantes P.R., Oposiciones

CURSOS DE
3 CRÉDITOS

ESTUDIO Y PROFUNDIZACIÓN DE LOS TEXTOS BÍBLICOS: LA CREACIÓN Y LOS PATRIARCAS

CURSOS DE
4 CRÉDITOS

LAS MUJERES DE LA BIBLIA I: ANTIGUO TESTAMENTO

HISTORIA DE LAS RELIGIONES II: LAS RELIGIONES CRISTIANAS

HISTORIA DE LAS RELIGIONES DESDE LOS GRANDES CONCEPTOS DEL CRISTIANISMO. CLAVES PARA INTRODUCIR LA HISTORIA DE LAS RELIGIONES EN EL CURRÍCULUM DE RELIGIÓN.

3ª
CONVOCATORIA

Fecha de realización: 13 de octubre – 16 de noviembre 2020

GRATIS PARA AFILIADOS – 50€ NO AFILIADOS

HAZ TU INSCRIPCIÓN, AQUÍ
www.asimadrid.es

Como observais, el abanico de cursos es amplio e interesante. Seguiremos trabajando para que en sucesivas convocatorias podamos ofrecer gran variedad y diversidad de cursos para todos y cada uno de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.

Queremos daros las gracias por la gran acogida que están teniendo entre vosotros/as.

FORMACIÓN ON LINE

VÁLIDOS a todos los efectos: Sexenios, Concurso de traslados, Asignación de Vacantes P.R., Oposiciones

**AFILIADOS
GRATIS**

**NO AFILIADOS
50 EUROS**



**3ª
CONVOCATORIA**

Fecha de realización: 13 de octubre – 16 de noviembre 2020

HAZ TU INSCRIPCIÓN,
AQUÍ
www.asimadrid.es



¡ANÍMATE!

FORMACIÓN ON LINE

VÁLIDOS a todos los efectos: Sexenios, Concurso de traslados, Asignación de Vacantes P.R., Oposiciones

APROVECHA TU OPORTUNIDAD

ACCIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE



¡AFILIATE!



**3ª
CONVOCATORIA**

Fecha de realización: 13 de octubre – 16 de noviembre 2020

GRATIS PARA AFILIADOS – 50€ NO AFILIADOS

HAZ TU INSCRIPCIÓN,
AQUÍ
www.asimadrid.es

REPASO SEMESTRAL

En esta sección nos gustaría recordar las cuestiones de interés que se han ido produciendo a lo largo de los últimos seis meses para que no caigan en el olvido.

En esta ocasión, y debido a la singularidad de la misma con el estado de alarma creado por la situación sanitaria que ha producido el COVID 19, se han producido muchas y a cual más surrealista si cabe.



Todos/as empezamos a trabajar pensando que la situación sería muy limitada en el tiempo. Con muchísimas ganas de llegar a todos y cada uno de nuestros/as alumnos/as. Intentando que pareciera que trabajar de forma On Line era trabajar igual que de forma presencial y todo ello con el material que los docentes y las familias han puesto a su disposición sin ayuda, de ninguna de las maneras, de las administraciones.

1 de mayo de 2020 **ASI** ACCIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE MADRID

Pero como suele suceder casi siempre, la realidad supera la ficción.

La situación sanitaria ha desbordado cualquiera de los escenarios y la importancia en el tiempo ha quedado reducida a que la sociedad sufriera y corriera el mínimo riesgo posible.

Pero a pesar de todo ello, y a pesar de la situación, se ha querido seguir dando una situación de normalidad docente que en ningún caso ha sido posible. La saturación de trabajo por todos los agentes que actúan en la comunidad educativa de los centros ha sido muy superior a lo que la situación sanitaria permitía. FAMILIAS y DOCENTES han estado muy por encima de sus posibilidades.

Pero, ¿Y las administraciones públicas, que papel han desarrollado en toda esta situación?



ASI ACCIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE MADRID



Tanto la Comunidad de Madrid como el Ministerio de Educación han sido, y hasta el momento son, de una inoperancia total. En su afán político por querer quedar bien con unos y con otros se han olvidado de gestionar una situación crítica. Desde un principio se limitaron a mandar instrucciones vacías de soluciones y delegando las responsabilidades en los centros, docentes y padres. No se puede gestionar dejando pasar el tiempo. Hay que tomar decisiones tanto si gustan como si no puesto que para eso han sido elegidos tanto unos como otros.

Ni siquiera vamos a recordar dichas instrucciones, no merece la pena, es perder el tiempo. Vamos a ir un pasito más allá y nos vamos acercar a la situación de desescalada, como han tenido a bien llamar.

Hoy todavía no se si debo llevar guantes, si debo llevar mascarilla, si la ropa la tengo que airear cuando llegua a casa o la tengo que lavar entre 60° y 90ª, si debo hacerme la prueba para saber si estoy infectado o no, y así tantas y tantas preguntas que no tienen respuesta porque depende el día es de una u otra manera.

Pues aún así se ha intentado que a priemros de junio los centros educativos de la Comunidad de Madrid abrieran para recuperar casi tres meses de enseñanza On Lline, y de confinamiento sanitario, en dos semanas presenciales, y todo ello no teniendo en cuenta que la situación sanitaria seguía siendo muy crítica.

Pero, como era de esperar y viendo como se han producido los acontecimientos hasta ese momento, ¿Quién tiene la responsabilidad de abrir o no abrir dichos centros? SI, damas y caballeros, como no podía ser de otra manera, ¡LOS PROPIOS CENTROS!

Menos mal que en muchos casos los directores/as han estado a una altura muy superior a la de sus gobernantes y han tomado la decisión de no abrir dichas clases presenciales, por motivos sanitarios, hasta septiembre y esperando que para entonces haya instrucciones y soluciones mucho más claras aunque visto lo visto y escuchando lo que estamos escuchando, no tengo yo muy claro que esto vaya a suceder.

Y a todo esto no piensen que todo esto viene de ocurrencias de nuestra comunidad, que también, sino que viene de esas famosas instrucciones que el ministerio de Educación ha ido dando y posibilitando a las comunidades autónomas dentro de un Estado de Alarma donde no existen competencias de dichas comunidades autónomas sino que todo viene del gobierno central.

Estamos moviéndonos en dimes y diretes y globos sonda para ver como responden docentes, familias, comunidades autónomas, sindicatos y todo aquel que quiera opinar. ¿Qué soluciones estan en la palestra?

Quitar gimnasios, usar despachos y pasillos, para crear nuevos espacios, NO ES SOLUCIÓN, porque además de insuficiente se perdería la posibilidad de impartir asignaturas como Educación Física, Música o Religión tan importantes para una educación integral del alumno.

Reducir el número de alumnos/os en las aulas pero sin decir cómo y de qué manera se va a hacer ya que los espacios son los que son y no se pueden crear nuevos espacios. Crear dobles jornadas de trabajo o hacerlas semipresenciales, aunque ya me diran como gestionamos la conciliación familiar. Parece inviable.

Dicho esto, hay soluciones pero debe haber una inversión importante y un consenso social, no solo educativo sino también empresarial, que ayude a las familias en esa posible conciliación.

O sumamos todos o no hay solución que valga.



Y a todo esto, ¿Quién debe defender los derechos de todo trabajador? Pues si, tienen razón, los sindicatos. ¿Y que papel han jugado esos sindicatos con representación en la Mesa General de Empleados Públicos y en las mesas sectoriales? La cara de nuestra ASIRI lo refleja perfectamente. Prácticamente ni se les ha visto y en algunos casos cuando han hecho acto de presencia ha sido para hacer críticas de forma partidista. ¿Se acuerdan de los llamados sindicatos verticales? Pues aunque parezca mentira volvemos a sumirnos en una sociedad donde dependiendo de quien proponga, salen a la palestra unos u otros sindicatos. Hemos llegado a ver momentos, en los que ante la misma propuesta lanzada desde la Comunidad de Madrid y el Gobierno Central, solo se criticaba desde el sindicato de ideología contraria. Estos sindicatos, por desgracia, parece que no se deben a sus trabajadores sino al grupo político de turno que les da de comer. **QUE PENA.**

Ante esta situación de representación que tenemos, y que por lo que veo no va a variar en el futuro, puedo decir que me siento orgulloso de la formación donde me encuentro ya que no nos importa el color político que gobierne sino los derechos de todos y cada uno de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid.



Tanto despropósito de unos y de otros sería suficiente para hablar de inoperancia, falta de rigor, falta de respeto a los docentes y familias y todos los calificativos que se nos puedan ocurrir. Pero no piensen que esto queda aquí. Entre todo este sin sentido, en un Estado de Alarma por una pandemia, todavía se le ocurre a nuestro gobierno seguir llevando a cabo a medio escondidas una nueva Ley de Educación que solo le interesa a ellos. la LOMLOE.

Otra Ley de Educación con intereses ideológicos, una más, donde no interesan TODOS los agentes posibles que pueden intervenir en un sistema educativo sino que se pretende, de nuevo, hacer una Ley sin consenso, sectaria, exclusiva, en definitiva una ley ideologica que eduque solo y exclusivamente en una única manera de pensar, LA SUYA.

Ya lo dijo la Sra. Ministra de Educación en su primera intervención acerca de la Ley. “LOS HIJOS/AS NO SON DE LOS PADRES”, y se quedo tan ancha. Olé, olé y olé por nuestra Ministra. Lo que le faltó decir es, “los hijos son del gobierno mientras gobernemos nosotros”, y ya lo habría bordado. Claro que no podía ser tan descarada. Los hijos no son de los padres pero los padres si son los responsables de educar a sus hijos como mejor consideren y el gobierno de turno tiene que dar los instrumentos necesarios para esa educación integral y plural que deseen las familias. Todo lo que no sea así será educar de forma sectaria propia de una ideología partidista que hemos visto en países extremistas y dictatoriales alejados de criterios democráticos. A lo mejor es lo que se pretende, juzguen ustedes pero por lo que a mi respecta:

LEY EDUCATIVA DE CONSENSO

REPASO SEMESTRAL

RELIGION

¿COM-PE-TEN-CIAS
 BÁ-SI-CAS?



En este repaso semestral a la sección del profesorado de Religión vamos hacer hincapié en el trabajo del Comité de empresa.

Desde que fueron las elecciones en el mes de noviembre ha habido tres comites de empresa y dos comisiones permanentes.

De estos tres comites de empresa, dos fueron para la formación de dicho comite. Y digo dos porque el primero no sirvió para nada ya que faltaba documentación pertinente para dicha formación. Y el tercero fue para el

- Mientras buscas al Comité de Empresa de los profesores de religión, busca y encuentra en el dibujo lo siguiente:
1. Encuentra los números del 1 al 10.
 2. Busca y encuentra a la paloma de la paz.
 3. ¿Cuántos libros puedes encontrar?
 4. Localiza los dos lápices.
 5. Busca y encuentra a un astronauta, una tortuga y un osos de peluche.
 6. Encuentra a todas las letras del abecedario. ¿Cuál falta?
 7. ¿Cuántos niños y niñas están sentados en corro?



reparto de los cargos para las comisiones de acoso escolar. Y las dos comisiones permanentes fueron para revisar el borrador del proceso de vacantes del profesorado de Religión y para el borrador de las instrucciones y medidas de desarrollo y adaptación a la incorporación del personal docente. Con el resultado de no hacernos ningún caso. El Comité de empresa esta para representar al profesorado de Religión y no para ser el mero transmisor de información de la administración.

SEÑALA CON UN LA RESPUESTA CORRECTA

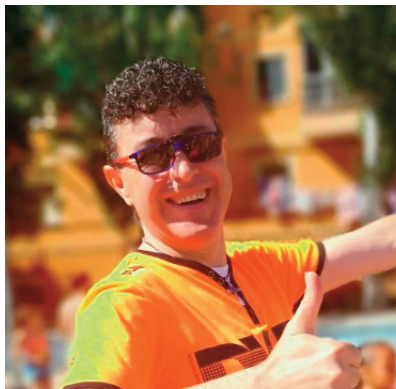
¿ser y/o parecer?

		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

Y además pareerlo

ASI
MADRID

PROFESORAS Y PROFESORES (DE RELIGIÓN): TRABAJADORES O ESCLAVOS



*“Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia...
porque ellos serán saciados”*

Jioaquin Romero Ortega
Secretario de Acción Sindical

Antes de escribir estas palabras, he pasado sin dormir algunas noches... Nadie sabe lo que significa ponerle título a este escrito. Si me atrevo a hacerlo, es porque me siento libre. Libertad que me da **ASI**, y que no sé si tuvieron, los que me han precedido. Deseo que también la conquisten los que ahora se incorporan y tienen la posibilidad de disfrutar de la enseñanza de la Asignatura de Religión y de este precioso trabajo.

Quiero hablar de las maravillosas personas, compañeras y compañeros, trabajadoras y trabajadores, profesoras y profesores de la Asignatura de Religión. A ellos, van dirigidas mis palabras. Los que me conocen es posible que no las entiendan como mías. No pasa nada. Estas palabras no van contra nadie, sino contra la INJUSTICIA INSTITUCIONALIZADA.

Llevo trabajando años... como muchas y muchos de vosotros. ¡Trabajando! A vuestro lado. ¡Os he visto callar, sufriendo la injusticia a la que hago referencia! Y llorar... Y hemos llorado juntos. O solos, porque nadie se atrevía a hablar. Hemos soportado incomprendiones, injusticias e incluso trasgresiones de la ley que se hacen justas a la fuerza “por que yo lo digo”. Pero también he visto como nuestro trabajo superaba con creces las expectativas que se tenían sobre este “colectivo” a pesar de las “dificultades”, dando de sobra “pruebas” de que **tenemos los méritos y los títulos suficientes para estar donde estamos.**

Además, nuestros “compañeros y compañeras” nos han mirado desde una perspectiva que les resultaba ridícula y también injusta, diciendo, que nuestra asignatura no cabe en las aulas y que estamos mejor en la iglesia. ¡Cuántos años demostrando que eso no es así! ¡Qué sí! Que “la de Religión” y “el de Religión” tienen su sitio en la Escuela pública. Que no queremos comerle el coco a nadie, y que lo de comer el coco, no es nuestro trabajo. Al revés y todo lo contrario. Nosotros también nos debemos a unos contenidos y unos objetivos que buscan el desarrollo de las competencias y las capacidades de nuestros alumnos y alumnas, y no vamos por libre, sino que trabajamos con un equipo pedagógico en los distintos niveles y etapas. **Somos maestras y maestros**, aunque a algunos no les guste.

Para más INRI, cada año, uno tras otro, **nuestro puesto de trabajo**, se pone en duda y se cuestiona. Se negocian “nuestras horas” entre la Administración y los sindicatos que dicen defender nuestros derechos adaptándose a lo que el “Empresario” requiere. He podido escuchar vuestras quejas al ver entes ajenos a nosotros que negocian y utilizan los números, las horas, los grupos, los alumnos y alumnas que eligen la Asignatura... Y mientras, seguimos sin conocer de forma clara, cuál es la realidad, cuando mi puesto de trabajo se pone “en juego”. Sólo se pide TRANSPARIENCIA. ¡Qué hartazgo y qué INJUSTICIA!



¡Lo que es peor y aquí no acaba la cosa! He visto un **Comité de Empresa de profesores y profesoras de Religión**, que no sirve para nada. Sí, no sirve para nada. Podéis preguntarle a su presidente y a los representantes sindicales, cuántas veces, durante estos últimos 10 años, han propiciado y han buscado reuniones, para encontrar soluciones a las tremendas injusticias y a la defensa de nuestros derechos laborales. Si os interesa puedo deciros cuándo y cómo. Pienso que sería mucho mejor que lo descubrierais vosotros. Ese Comité de Empresa que no necesita explicar a sus trabajadores y trabajadoras en qué punto se encuentran las negociaciones laborales, porque no hay nada que negociar de forma clara y transparente. Todo lo negocian los sindicatos y apéndices del partido que gobierna. ¡Qué pocas ganas de defender lo que es justo! ¡Qué falta de respeto a los que te os hemos votado en unas elecciones sindicales! Se me acaban las palabras...

Todos los que rodean la asignatura de Religión parecen saber, qué hay que hacer con los profesores y profesoras de Religión, pero olvidan que somos trabajadores y trabajadoras de la Administración pública. No somos esclavos al servicio del “Empresario”. Se toman decisiones sobre nosotras y nosotros... de oficio, con la Administración... y ni siquiera se sabe en qué nos atañen. ¡Tantos años trabajando, dando la vida a esta “empresa” y como si no tuviéramos nada que decir!

Cada año **un nuevo Concurso de vacantes**, al que vas a ver si “tienes suerte” sin las garantías normativas fundamentales que se cambian según conviene a los intereses de cada sindicato que “negocia” desde “arriba”... No sé si llegarán muy arriba. Espero que algún día lleguen al cielo.

Pero NO. ¡Basta de hacer lo que nos dicen! ¡Basta de “sí, bwana”! (en suajili, “Señor”) Es necesario que nuestras voces se oigan. Que podamos sentirnos representados y defendidos. Nuestros derechos, no se defienden de “oficio” y menos desde una Administración que negocia sin tenernos en cuenta. Basta de defender nuestros derechos con la premisa de actuar según dicta el “partido”.

Vale. Ahora me toca ser realista. ¡Esta es la realidad! ¿Pero acaso debo dejar que sea así, viendo cómo se vulneran nuestros derechos siendo un esclavo que deja su vida en manos del empresario? Algunos me diréis que esto es mejor que no tener trabajo. Lo sé... y lo entiendo muy bien. Pero nos van a tratar según nos valoremos nosotras y nosotros.

¿Es que los profesores y profesoras de Religión no tenemos derechos laborales? ¿Pero y dónde han quedado estos años? ¿Quién los ha defendido? ¿A quién le hemos importado como trabajadores y no como falsa moneda que va de mano en mano? Trabajadores sí. ¡Esclavos NO!

Llega el momento, y está muy cerca **si vosotras y vosotros queréis**, de que se nos tenga en cuenta. Basta de dejarnos a un lado. Es el momento de decir ¡BASTA! Es el momento de que os preguntéis, porqué la Asignatura de Religión y sus trabajadores y trabajadoras, servimos como arma arrojadiza entre unos y otros. Somos TRABAJADORAS Y TRABAJADORES sin necesidad de demostrar a cada momento nuestra profesionalidad.

Quiero dar las gracias a **ASI**. A esta **Asociación Sindical Independiente**. Sí. Independiente. Gracias por permitir que mis palabras, mis emociones y mis sentimientos lleguen hasta vosotros. ¡Que Dios os bendiga!



Joaquín Romero Ortega
Secretario de Acción Sindical

INCLUSIÓN CON CABEZA

Estimados lectores de esta nueva revista:

Lo primero que haré en estas líneas iniciales que gentilmente me ceden los responsables de este nuevo medio de comunicación y que les agradezco, será presentarme. Entro por esta ventana directamente a vosotros y como espero sea una sección habitual en esta publicación para hablar de educación inclusiva, quiero que me conozcáis previamente.

Soy una persona ciega, periodista de profesión, dedicado plenamente a visibilizar el mundo de las personas con capacidades diferentes que es como me gusta nos llamen y traten, siempre con mentalidad positiva potenciando las posibilidades que tiene cada persona.

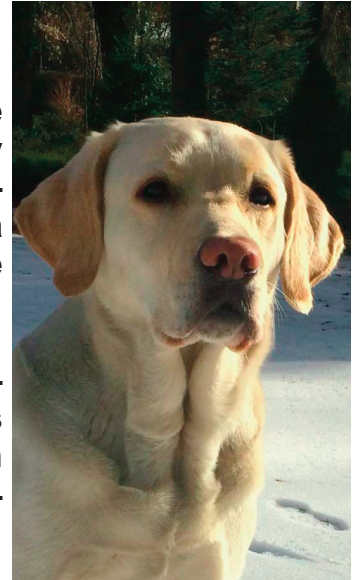
Por lo tanto, hablaré de este tema tan complejo de la educación inclusiva desde fuera del ámbito de la educación pero desde dentro del ámbito de la discapacidad y creo que a vosotros, docentes la mayoría os vendrá bien conocer este punto de vista desde el exterior. De todos modos, tengo que añadir que conozco en mi entorno cercano tanto familiar como de amigos a muchos profesores y además, por encargo de una editorial, estoy documentándome y escribiendo un futuro libro sobre este asunto que espero vea la luz en años posteriores.

Realizada esta presentación inicial, comienzo a proporcionar en este primer artículo unas pinceladas sobre la educación inclusiva que os lanzaré como planteamientos a reflexionar que iré abordando en las próximas colaboraciones dando posibles soluciones o respuestas y separando al igual algunos temas por tipo de discapacidad.

Y esta es la primera reflexión en voz alta que quiero hacer: ¿todo tipo de personas con discapacidad se pueden y se deben de integrar en el actual sistema educativo?

Desde mi lado de las personas con discapacidad y asociaciones de este sector representadas por el CERMI (comité español de representantes de personas con discapacidad), diríamos que sí abiertamente si se asegurara una buena inclusión por el derecho de toda persona a este tipo de educación según la convención de la ONU de personas con discapacidad en 2008 en la que se suscribió esta medida entre otras.

Desde vuestro lado como docentes, me diríais que cuando os llega una persona con discapacidad al aula, se inician un sinfín de dudas en relación a esa integración deseada tanto con sus compañeros como en el centro escolar. Ya se que os quejáis del número de alumnos por aula tan elevado que impide una buena atención a esa persona diferente por necesitar lo más seguro de más atención y por eso, recojo ahora la típica frase que he oído en numerosas ocasiones: “una persona no va a perjudicar a todas”.



Está claro que la ratio por aula debería bajar mucho para atender mejor a una persona con discapacidad en un aula, que la formación en este ámbito se realizara por personas competentes y previamente a la incorporación en un centro de cualquier tipo de discapacidad. Asimismo, los medios y recursos deberían incrementarse si fuera necesario que lo es, pero justamente en este momento histórico después de padecer el confinamiento por la COVID 19, seguramente las ampliaciones presupuestarias en materia educativa no irán por la educación inclusiva.

Tengo claro además que no es lo mismo integrar una persona con discapacidad sensorial que otra con discapacidad intelectual. De ahí la reivindicación loable de muchas familias que piden se respeten el 20% de centros específicos para este tipo de alumnado que la nueva ley de educación quiere eliminar.

Por último, creo que hay dos aspectos a resaltar para mi opinión, claves para potenciar la inclusión. Por un lado, sería preciso identificar las verdaderas necesidades de esa persona con discapacidad, sobre todo en la intelectual, para conseguir verdaderos objetivos, pensando en su mejor bienestar.



El otro aspecto que quiero resaltar, enfocado al profesorado, es mi convicción que para tratar y empatizar con este tipo de personas, el docente debería tener una vocación clara en este ámbito pues cuando no se tiene, no se conecta con esta problemática, vienen los que-mazones y al final todos pierden. Una petición que reconozco, puede ser utópica pero que redundaría seguro en una mejor inclusión con esa vocación a los diferentes.

“Luchemos por una inclusión educativa con cabeza, con cariño, profesional, pues sin duda que se puede y debemos de caminar a conseguirlo entre todos.”

Mariano Fresnillo junto a Herco

EL RETO DE LAS “NUEVAS METODOLOGÍAS” EN EL AULA

Llevamos unos años hablando de “Nuevas Metodologías” para el aula, pero el primer reto es responder a esta pregunta ¿existen “Nuevas Metodologías?”

El docente de hoy se enfrenta a una realidad en la que los alumnos cada vez más se aburren con clases rutinarias y predecibles. Esperan que el docente les pongan retos y proyectos que se acerquen a la realidad.

El maestro, hoy en día, debe aplicar el llamado “aprendizaje motivacional”, que se consigue si los alumnos/as conectan con las propuestas innovadoras del profesor/a en el aula. El objetivo, siguiendo esta corriente, debe ser la puesta en práctica del aprendizaje basado en competencias, sobre la base de proyectos o problemas reales mediante acciones o actos educativos cooperativos y colaborativos

Ya en el S. XIX y principios del XX se hablaba de Escuela Nueva como crítica a la Escuela Tradicional, donde se planteaban “nuevas metodologías”. Con estos conceptos surge una renovación metodológica que consiste en:

- Que el alumno adopte una posición activa frente al aprendizaje (activismo), pedagogía del descubrimiento, o del redescubrimiento.
- La educación debe basarse en intereses del alumno.
- El sistema educativo debe ser flexible: escuela a la medida.
- Se enfatiza la enseñanza socializada como complemento a la individualizada.
- Necesidad de globalizar los contenidos.
- La colaboración escuela – familia.

Todo esto que parece tan nuevo, resulta que no lo es tanto, y se ha convertido en una eterna reflexión que no termina de hacerse realidad más que en ocasiones y de forma aislada, que de vez en cuando algunos “locos por la educación” recuerdan y actualizan.

Pero a la vez es algo tan necesario que nunca termina de olvidarse y se retoma para recordarnos que tenemos que poner en el centro de la educación al alumno/a tal y como se concibe la escuela. **El niño/a se constituye en el eje de toda la actividad educativa** (paidocentrismo), en contraste con el tradicionalismo que considera al docente como el responsable y protagonista principal del proceso educativo. **A la escuela nueva se le ha definido como promotora de una educación en libertad para la libertad**, y sus características básicas son:

- Individualidad y colectividad.
- Preponderancia de la actividad.
- Vitalidad.
- Libertad.

Esta es la escuela que queremos en el s. XXI. Hoy queremos y podemos reflexionar cómo es posible que sigamos sorprendiéndonos y pensemos como algo nuevo o novedoso (“metodologías nuevas”), algo de hace dos siglos.

¿Por qué no hemos sido capaces de hacer ésta nuestra forma de trabajar habitual sin que sea “nuevo”?

Pero también nos gustaría plantear una pregunta ¿existen metodologías nuevas? o ¿lo que se debe de hacer es ir adaptándose a las personas que tenemos en nuestras aulas?. ¿qué es lo que realmente ha cambiado? ¿el fondo o la forma de dar la clase?. Lo que realmente pienso es que estamos digitalizando nuestra metodología y así “parece” nuevo.

Al margen de esta reflexión, queremos, poco a poco, ir desgranado algunas de estas metodologías que nos pueden ayudar en nuestra forma de trabajar. Por eso daremos a conocer las metodologías que el profesor del s. XXI debe conocer y descubrir la que mejor se adapta a su manera de estar en clase y a sus alumnos en cada momento, estas son:

- **Flipped Classroom (Aula Invertida):** Es un modelo pedagógico en el que los elementos tradicionales de la lección impartida por el profesor se invierten: los materiales educativos primarios son estudiados por los alumnos en casa y, luego, se trabajan en el aula.



- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias clave a través de la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. **Partiendo de un problema concreto y real, en lugar del modelo teórico y abstracto tradicional**, parecen evidentes las mejoras en la capacidad de retener conocimiento por parte del alumnado así como la oportunidad de desarrollar competencias complejas como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración o la resolución de problemas.

- **Aprendizaje Cooperativo:** metodología que los maestros usan para agrupar a los estudiantes y, así, impactar en el aprendizaje de una manera positiva. Los defensores de este modelo teorizan que trabajar en grupo mejora la atención, la implicación y la adquisición de conocimientos por parte de los alumno. La principal característica es que se estructura en base a la formación de grupos de entre 3-6 personas, donde **cada miembro tiene un rol determinado** y para alcanzar los objetivos es necesario interactuar y trabajar de forma coordinada. **El objetivo final es siempre común y se va a lograr si cada uno de los miembros realiza con éxito su tareas.**



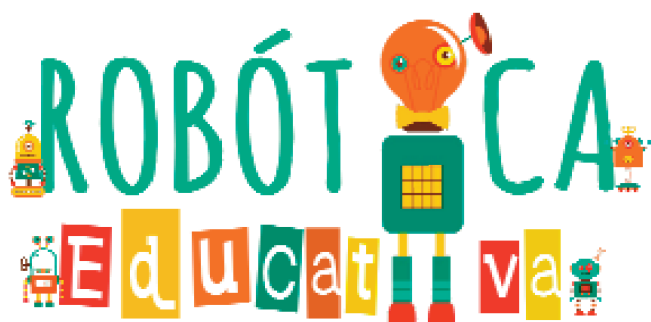
- **Gamificación:** La integración de mecánicas y dinámicas propias de juegos y videojuegos en entornos no lúdicos se practica desde hace tiempo pero ha sido en los últimos años cuando el fenómeno ha adquirido una dimensión sin precedentes. Esta tendencia se consolidó con la **creciente inclusión de la gamificación en los currículos lectivos** y se estima que esa inclusión siga ganando peso en el futuro.

● **Aprendizaje basado en problemas**: El aprendizaje basado en problemas es un proceso de **aprendizaje cíclico** compuesto de muchas etapas diferentes, comenzando por hacer preguntas y adquirir conocimientos que, a su vez, llevan a más preguntas en un ciclo creciente de complejidad. Poner en práctica esta metodología no supone sólo el ejercicio de indagación por parte de los alumnos, sino convertirlo en datos e información útil, las cuatro grandes ventajas observadas con el uso de esta metodología son:



- El desarrollo del **pensamiento crítico** y competencias creativas
- La mejora de las habilidades de **resolución de problemas**
- El aumento de la **motivación** del alumno
- La mejor **capacidad de transferir conocimientos** a nuevas situaciones

● **La robótica en las aulas**: La robótica en las aulas tienen un uso completamente **educacional**. No se utiliza 'solo' como un mero juguete, sino que tiene fines educativos y sigue la filosofía de que los niños pueden aprender y desarrollar conocimientos jugando. Uno de los usos primordiales de la robótica tiene que ver con la **socialización y capacidad para trabajar en equipo**. Está demostrado que el uso de un robot con atribuciones sociales puede **mejorar el desarrollo social, emocional y ético de los niños**, sobre todo en primaria, debido a que cuentan con una edad en la que es importante trabajar esta área.



Estas no son las únicas, hay muchas más metodologías que podremos ir descubriendo con la ayuda de todos.

Queremos hablar y reflexionar de todo esto, siempre desde una perspectiva de "usuario" sin pretender más que compartir experiencias, poco a poco intentaremos desgranar y compartir distintas experiencia metodológicas, aplicaciones, trabajos... que nos ayuden a encontrar cómo estar más cerca de nuestros/as alumnos/as, estar motivados/as para poder motivar.

Os invitamos también a que compartáis aquellas cosas, experiencias, anécdotas, descubrimientos digitales (aplicaciones, páginas....) que puedan ayudar a otros/as compañeros/as. La puedes mandar a:

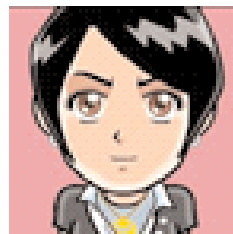
gllorente.asi@gmail.com

o

barribas.asi@gmail.com



@GoyoLlorente



@MbacSanchez

con **HUMOR** por @angelortiz0707

Primeras semanas de confinamiento y teletrabajo...



Siguientes semanas después de semana santa...



Terminando el tercer trimestre...



Preparando materiales y contenidos para evaluar ...



Evaluaciones, rúbricas, informes, calcular las medias...



Recibiendo instrucciones para el inicio del curso que viene...



@angellortiz0707



**TODDO
VA
A
SALIR
BIEN**

**EDUCACIÓN
PÚBLICA CON TODOS
Y PARA TODOS**
ACCIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE

